

ALCOY, 27 DE FEBRERO DE 1883.

### Estamos como estábamos.

Recordarán nuestros lectores que uno de los últimos días de la semana anterior, á propósito de unas enigmáticas palabras de *El Graduador*, preguntamos á los colegas de Alicante: «¿Qué pasaba creyendo que nos sacarían del mar de confusiones en que nos sumió el colega posibilista. Mas hasta el presente, solo este colega y *El Constitucional Democrático* se han ocupado del asunto; pero en tales términos, que nos han dejado como estábamos, sin saber á que atenernos respecto á lo que pasa.

No pudiendo hoy, por el exceso de originales, dedicar gran espacio á ventilar este asunto, que consideramos importante, por lo mismo que se envuelve en el misterio y parece que se tema examinar con la franqueza debida nos limitaremos á transcribir los sueltos que uno y otro de los citados colegas han escrito y nosotros consideramos pertinentes y esta cuestión.

*El Graduador* del sábado decía:

«Como nosotros fuimos los que llamamos la atención sobre el extracto de las sesiones de la Diputación publicado en el *Boletín Oficial*, y como nuestro apreciable colega *El Serpis*, nos suplica satisfacernos su curiosidad, á fuer de francos y leales queremos que se consigne, lo que deducimos de los hechos que en este ó el otro sentido, se dió al asunto de que se trata.

Citaremos nombres propios, porque así aparece todo más claro.

El Sr. D. Carlos Barrera ha sentado ya como precedente, en el seno de la Comisión provincial, que en cuanto se empiezan á tratar asuntos relacionados con la Beneficencia provincial, se levanta de su asiento y se sale del salón.

En una de las sesiones, el Sr. Gobernador de la provincia manifestó que era preciso tratar algunos asuntos económicos del ramo de Beneficencia sin que en ellos se relacionasen los empleados, y como siempre, el Sr. Barrera, cuando oyó esto, hizo lo que viene haciendo siempre.

Ya ve *El Serpis* que contestamos con ingenuidad á su pregunta, y que no pondrá duda alguna á nuestra noble franqueza.

Si el Sr. Barrera hace bien ó mal, en salirse del salón cuando éstas cuestiones se tratan, es asunto que cada cual le dará la interpretación y el alcance que quiera.

Nosotros tenemos ya formada nuestra opinión; pero no la espordremos hasta que se presente un día que la fuerza de las circunstancias nos obliguen á hablar.»

Por su parte *El Constitucional* del propio día, abrió el paraguas contra el chubasco, escribiendo al siguiente al parecer estemporáneo é insignificante: «En la sesión de la comisión permanente, cuyo extracto se publicó en el *Boletín* del 15 y en la que á última hora entró en el salón el señor Gobernador, no es cierto que se tratara de los empleados de Beneficencia, como así consta en el acta correspondiente.»

El propio colega escribía al día siguiente, en contestación al suelto de *El Graduador* que autes copiamos, lo siguiente: «La inquisitoria de *El Graduador* respecto á los actos de nuestros amigos de la comisión provincial, no puede ser más satil, ni más atarbillaria. Ha formado un castillo de naipes, simplemente porque nuestro querido amigo el Sr. Barrera en las sesiones que celebra la comisión provincial, se levanta ó se sienta, va ó viene, como van ó vienen ó se sientan ó se levantan los demás señores que constituyen la Permanente.

Que entretenimientos y en qué cosas tan fútiles fija su atención nuestro apreciable colega posibilista. Sobre esto dice que tiene formada su opinión que espordrá en su día cuando las circunstancias le obliguen á hablar.

«Sobre qué? *El Graduador* habla de todo, pero es más lo que él le dice, que lo dice él á los demás.»

Por hoy basta con lo transcrito; mañana diremos lo que pensamos.

### La prensa regional.

Los artículos titulados «El cementerio», encaminados á demostrar la obligación que tienen los vivos de enterrar á los muertos, publica nuestro colega *La Libertad*, para venir á parar en que Alican-

te como todos los pueblos está comprendido en el mismo deber. He aquí como termina uno de dichos escritos.

«Las ciudades y las villas modernas, construyen grandiosos cementerios semejantes á los que hemos descrito. No se erigen ya esos camposantos en los patios de las iglesias, en medio de las plazas ó al fin de los pueblos, sino que se busca un terreno espacioso, bien cercado, en sitio donde los vientos no hagan llevar á la población viviente los miasmas infectos de los sepulcros y que esté cubierto completamente de plantas de todas clases y de sepulcros donde las cenizas, ó los cuerpos de los muertos, se guarden para siempre, sin que las leyes civiles permitan ahora esa costumbre antigua de los osarios. En fin, todas las galas que los vivos apetecen para alegrar su espíritu al contemplar los artificios y las obras naturales y arquitectónicas en manantiales, arroyos, jardines, arboledas, edificios mortuorios y laberintos, queremos para nuestros cementerios.

La caridad lo manda y la higiene pública lo recomienda por todas partes. No es una ilusión cuanto decimos, sino la realidad que deseamos ver en Alicante.

Si: esta capital que aumenta visiblemente sus edificios y se engrandece con hermosos barrios, fuentes y paseos, tiene un cementerio triste y miserable, indigno de ella!

Ya es hora que nuestras autoridades tiendan una mirada caritativa hacia aquel lugar sagrado y manden construir uno nuevo, á la moderna. Una necrópolis risueña.

No se diga, como sucede en casi todos los pueblos de España, que por estar junto á las casas, en estrecho recinto mal tapiado y construido á la antigua, se originan enfermedades malignas tan temibles como el tifus que invadió á Dolores.

Cumplase, pues, en Alicante decorosamente y con arreglo á las ciencias modernas, aquel precepto divino que llevamos en el alma los cristianos: «Amar á nuestros hermanos como á nosotros mismos, y enterrar á los muertos.»

Como nosotros. También como nosotros piensa *La Libertad* con respecto á la instrucción, aunque nosotros consideramos buenos todos los medios que conducen á hacer obligatoria la enseñanza. Por eso nos encontramos también de acuerdo con su artículo sobre este tema.

Un suelto de *El Graduador*. «El ánimo desfallece, y el alma no se dá cuenta del barullo que existe en esta provincia.

Se refiere que la Comisión provincial, ha hecho algunos nombramientos de empleados en su última sesión, dejando cesante á un constitucional, y nombrando en su lugar á quien fué secretario del infeliz Lozano, jefe de las partidas carlistas, que llevaron el luto y la consternación á esta provincia.»

Amantísimo «Constitucional», hermano en escamunión, entérate de si esto es verdad, y que lo sepan los señores Terol, Ganga, Bushell, Esta trinidad liberal.»

Visto. Sin espacio para más, reproducimos, no comentándolo, el siguiente suelto, en que se hacen por *El Eco* alusiones al hijo de papa gobernador: «Ya podemos respirar libremente.

*La Correspondencia de España*, niega ayer que el Sr. Lopez Somalo haya presentado la dimisión de su cargo. El Sr. Lopez Somalo no tiene, segun el diario noticiario, por qué presentar la dimisión de un cargo que desempeña con aplauso del Gobierno y de sus verdaderos amigos de Alicante.

Como no faltan nunca malas lenguas que todo lo censuran y de todo pretenden sacar partido, ya se cree que el suelto de *La Correspondencia* procede del Ministerio de Gracia y Justicia, donde parece no le faltan buenos y verdaderos amigos al señor Lopez Somalo.

Nosotros no prestamos crédito á esas habillitas de café que no tienen fundamento alguno, y que se inspiran solo en el despecho y en la aversión que sienten sus propaladores hacia la digna autoridad superior civil de esta provincia, que con aplauso del Gobierno viene desempeñando á satisfacción aquel cargo, sin que haya merecido desde que lo ejerce la más insignificante censura de la prensa imparcial é independiente.

Bien hayan el Sr. Sagasta y sus colegas, que tanto se interesan por nuestra prosperidad y ventura, confiada al celo é inteligencia nunca des-

mentada del ilustrísimo Sr. D. Juan Lopez Somalo!

«Ya podemos respirar libremente.»

*La Union* se ocupa en la mayor parte de los dos números que tenemos á la vista, en un asunto sobre el que no queremos volver.

También se ocupa el colega del resultado de la asamblea de su partido, mostrándose muy satisfecho.

### Centros y Academias.

(De nuestro servicio particular.)

La política no se contenta con la posesión de sus naturales dominios, el parlamento y la prensa, sino que poco á poco va invadiendo los estados que debieran ser exclusivo patrimonio de la ciencia. Decimos esto, por que en la última semana, el primero de nuestros centros de instrucción, el Ateneo, ha revestido mas bien los caracteres de una serie de meetings políticos, que de conferencias encamiadas á ensanchar los horizontes del humano saber. En el periodo á que nos referimos, ha disertado D. Manuel Pedregal, sobre los partidos políticos, D. Gabriel Rodriguez, acerca de las coaliciones de los partidos, y D. Gumersindo Azcárate sobre el sistema parlamentario.

Tal vez se me objetará que la gobernación del Estado es una ciencia y no de las mas fáciles, en lo cual no tengo inconveniente en convenir, no obstante el gran número de medianías y aun diría nulidades, que en todos tiempos han tomado á su cargo la tarea de hacernos felices, con el éxito que viene observando el país.

Mas si no negamos su carácter á la ciencia de gobernar, séanos á lo menos permitida dolernos de que sea la única en que se ejercitan los ingenios españoles, y deplorar, que no ya solo en las Cortes y en el periodismo, sino tambien en las Academias se nos den cursos de ella, como si los demás conocimientos fueran cosa baladí ó la política el único ramo del saber asequible á nuestra inteligencia.

Al pasar del Ateneo á la Academia de jurisprudencia, vemos en esta á la política ocupar lugar preeminente con perjuicio de las complejas cuestiones que deben ser discutidas en esta docta corporación. También en ella ha habido y hay sus discusiones sobre la materia en cuestión, que pudiéramos llamar indispensable; digalo sino el examen de las diversas Constituciones habidas en España, cuyo estudio ha sido objeto de varias conferencias, y el de la armonia entre el desarrollo de las corporaciones municipales y las instituciones políticas, que alterna con el tema anterior.

Solamente en el Fomento de las Artes, se consagran al estudio de cuestiones de otra índole, siendo una de las principales, las conferencias dedicadas á la mujer con el tema de «Asilos para la infancia desvalida.» La conferencia del domingo último estuvo á cargo del Sr. D. Manuel Prieto, que encomió las asociaciones consagradas á tan caritativo objeto, entre ellas, «La Protectora de los niños» establecida en esta corte, que tan benéficos resultados reporta á la infancia.

Suyo

Madrid 25 Febrero 1883.

### Noticias é intereses

locales y regionales.

Varios vecinos de la plaza de San Agustín se lamentan de que aquel sitio, el mas céntrico é importante de la población, se haya convertido en centro de contratación de caballerías siendo raro el día en que no haya corridas y pruebas de jacos, borricos etc. Como quisiera que este espectáculo desdico de la cultura de la población y toda vez que no hay un sitio especial destinado á esta clase de transacciones, convendría que el jefe de policía dispusiera que dichas pruebas se efectuasen en otra parte menos visible y concurrida, por ejemplo, en las afueras de la población. De este modo quedarán complacidos los vecinos y sin molestia de nadie, todos contentos.

Sería conveniente que los municipales vigilaran los andenes de la plaza de San Cristóbal donde se depositan para la carga y descarga las mercancías que transporta el Despacho central de los Ferro-

carriles, pues un enjambre de muchachos juegan sobre los fardos, cajas, sacas y demás bultos de géneros allí depositados, con peligro de causarse daño.

Los sábados, en que la familia menuda sale de las escuelas mas temprano, es cuando la concurrencia de pequeños es mayor en aquel sitio.

S. M. el Rey ha concedido el *Regnum executivum* á D. Alejandro Harsom baron de Mayals, consul de Alemania en Alicante.

El alcalde de Beniardá no sabe firmar. Así lo dice el *Boletín Oficial* del domingo.

Como verán nuestros lectores, en otro suelto de esta sección, han quedado nombrados los inspectores de la contribucion industrial y de comercio de esta provincia, con lo que es de esperar que en breve nos honren tan apreciables funcionarios con su visita. Ya sabe pues lo que les toca hacer á los contribuyentes que no tributan en debida forma.

Leemos en *El Graduador*: «Ayer salió para Alcoy, nuestro querido amigo D. Julio Puig, que no se ha separado de la diputacion provincial, mientras ingresaban en caja los hijos de tan industriosa ciudad.»

Parece seguro que en la semana próxima se presentarán al Congreso los presupuestos generales del Estado. No comenzarán á discutirse hasta mediados de marzo y no se acabarán los debates hasta mayo.

Estos augurios de un periódico opusculo podrán ó no confirmarse; pero lo que si puede asegurarse con toda certidumbre es, que si discutidos ó no los presupuestos, se cobrarán los tributes con toda puntualidad.

Esto ha pasado á ser verdad de *Pero Grullo*.

Por la delegacion de Hacienda de esta provincia, han sido designados con el encargo de inspeccionar la contribucion industrial y de comercio, los inspectores siguientes, D. Santiago Ulan Rodriguez y D. José Fernandez Chorot de los pueblos que comprenden los partidos de Alicante, Jijona y Villajoyosa, D. Baldomero de la Torre de los de Alcoy y Cocentaina; D. Federico Conjero de los de Orihuela, Elche y Dolores; D. José Arnalde Perona de los de Denia, Pego y Callosa de Enzarria; D. Indalecio Fernandez de los de Novelda, Monovar y Villena.

Por el gobierno civil se ha reclamado á los Alcaldes el certificado trimestral del producto de los montes de sus respectivas localidades, correspondiente al vencido en 31 de Diciembre último, previniendo que en lo sucesivo se verifique dicha remision dentro de los 10 dias de finalizado el trimestre.

Con una mas que regular concurrencia que llenaba butacas y palcos y parte de las localidades altas, se efectuó anoche en el Teatro principal, el primero de los conciertos de la serie que proyecta dar la sociedad artistico recreativa *El Iris* en la actual temporada. La orquesta de la sociedad, ó sea la *Noctisima*, fué la encargada de interpretar las obras que anunciaba el selecto y bien dispuesto programa, las cuales obtuvieron una ejecución acabada que valió buena cosecha de aplausos á los artistas apesar de que una sensible desgracia de familia impidió á la harmonisa de empezar el concierto que tomaran parte en él dos de los principales números ó individuos de la orquesta. Nueve composiciones anunciaba el programa y para juzgar del éxito de la velada basta decir que fueron repetidas tres, no haciéndose repetir otras por no fatigar á los músicos. Las piezas que obtuvieron los honores de la repetición fueron: «En el fondo del mar» y *Walses*, de Caballero, «Junto á la reja» serenata española num. 2, de Espi, y «Transway» galop, de Burgmeim.

Estas veladas están destinadas á obtener un gran éxito.

Con el fin de llevar á efecto el ingreso en caja de los mozos de los reemplazos de 1880, 81 y 82, cuyas exenciones no se hayan declarado subsistentes en la revisión verificada en el año actual, con arreglo á los artículos 95 y 144 de la ley de reemplazos de 23 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, se ha resuelto señalar para dicha operacion los dias siguientes: 5 de Marzo, partido judicial de Dolores; 6 idem, Elche; 7 idem Jijona; 8 idem Pego y Denia; 9 idem

Callosa de Enasarriá y Villajoyosa; 10 idem Villena y Monovar; 12 idem Orihuela, 13 idem Cocentaina; 14 idem Alcoy, 15 idem Novelda, y 16 idem Alicante.

Para esta operacion, deben los Alcaldes nombrar un comisionado que conduzca a la capital los mozos declarados soldados por efecto de dicha revision y los escapados que hubiesen sido reclamados y los cortos de talla para su nueva medicion.

Tambien deben presentarse todos los mozos declarados inútiles por defecto fisico en los espresados reemplazos para ser nuevamente reconocidos.

Durante la semana proxima pasada se sacrificaron en el matadero publico de esta ciudad, con destino al consumo publico, 51 cerdos y 94 machos cabrios, que forman un total de 145 reses.

Como saben nuestros lectores, con la linea férrea que tiene en estudio pasando por esta poblacion la Sociedad «Crédito general de ferro carriles» está relacionada la de Calatayud a Teruel y Sagunto, cuya subasta se habia de verificar en breve.

La subasta para la contratacion del ferro-carril de Calatayud a Teruel y Sagunto se verificará probablemente el 2 de Junio proximo.

De La Correspondencia de España.

Segun nuestras noticias, encuentra eco en las regiones oficiales la proposicion del Sr. Villarroya sobre la nivelacion de sueldos entre maestros y maestras de una misma localidad.

La Guardia civil de Villanueva de Castellon ha detenido a dos sujetos que se entretenian pescando en el rio de Albaida con dos nasus.

El domingo no hubo conferencia en El Fomento, a causa de una mala interpretacion del orador que tenia que hacer uso de la palabra.

Aunque la cosa ya no tiene enmienda por este año, por estar ya consumado el hecho, hemos de llamar, sin embargo, la atencion de la comision municipal de plantios respecto a la manera verdaderamente estu... penda como se ha efectuado la poda de los arboles de los paseos publicos.

Esperamos que se le harán al encargado de la poda del arbolado municipal, las prevenciones consiguientes para lo sucesivo.

Mañana corresponde entregar en caja a Alicante el cupo de mozos que se le ha señalado para el actual reemplazo del ejército.

Con este, termina dicha operacion, que han verificado todos los pueblos de la provincia.

Han salido el ingeniero jefe de esta provincia y el que está encargado de las obras, para recibir definitivamente el trozo entre Doleres y Almoradi, de la carretera de tercer orden de Novelda a Torreveja.

Leemos en La Libertad, de Alicante:

Es provechosa la actividad que despliega el Sr. Marqués de Loring en los trabajos de la linea férrea de Alicante a Murcia. No hace un mes que se comenzaron los trabajos del puente sobre el rio Vinalopé en Riche, y ya tienen las pilas y estribos del mismo, siete y medio metros de altura, habiendose construído cuatro de cimientos.

En el proximo pasado domingo ingresaron en el Caja de Ahorros de esta ciudad pesetas 1969 por 76 impositores, de las cuales son nuevas 2 y se han satisfecho pesetas 3413, a solicitud de 41

imponentes.

En esta Administracion obra un rosario que encontró el sábado último por la noche, el vigilante nocturno del barrio de la calle del Mercado, junto a la fuente de la del Vall. Está aquel objeto a disposicion de su dueño.

Correspondencias

Cartas de Madrid.

24 Febrero.

No me equivoqué al vaticinar que la comision zaragozana que vino a Madrid con la ilusion de vencer los obstáculos que se oponian a la realizacion del Canfranc, no lograria ningun resultado positivo.

Segun informes que tengo por exactos, solicitó la citada comision que la compania del Norte principiara por su cuenta y riesgo los trabajos materiales de la linea; pero como dicha sociedad si algun defecto tiene, no es el de la candidez, se mantuvo en su terrano ofreciendo únicamente cumplir lo pactado, es decir, comprometerse a recibir las obras en condiciones de poder asestar la via.

Dicenme que la citada comision no consiguió tampoco colocar las obligaciones que se proponia, ni realizar un empréstito y que para ocultar el fracaso de sus gestiones, ha creado una delegacion en Madrid que es un recurso muy español de dudosos resultados.

Por lo demás, el gobierno francés sigue en sus trece, en no conceder la autorizacion para el túnel de Canfranc.

Hoy ha llegado a esta corte el Sr. D. Juan Coll presidente de la comision que ha de gestionar en Madrid el importante asunto del puerto de Barcelona. Dicho Sr., el ingeniero inspector de las obras del mencionado puerto Sr. Lagasca, y el ilustrado secretario de la comision Sr. Serrama y Palá han conferenciado con los diputados catalanes y han pedido audiencia al ministro de Fomento para esponerle la situacion dificil en que se coloca a Barcelona, si aprobado el proyecto sobre introduccion de las primeras materias se suprime el arbitrio que por el desembarco de las mismas cobra la junta de las obras del puerto; máximo cuando hay millon y medio de pesetas afectas al pago de obligaciones.

En el Senado se ha suspendido hoy la discusion del proyecto sobre canalizacion del Ebro.

Dicese que la causa ha sido el mal efecto que ayer produjo el discurso del Sr. Herreros de Tejada. Tambien ha contribuido a formar atmosfera el saberse que las acciones de la compania han tenido un alza notable y que defendien el proyecto de nueva próroga muchos de los que en negocios de banca intervienen.

Aunque se hace presion sobre la mayoría, segun todos los indicios, no es muy eficaz. Sin embargo el proyecto se aprobará a pesar de todas las dificultades.

Tambien hoy se ha reunido en la alta Cámara la comision de Código Penal. Puedo asegurar por que no se entienden los senadores que en tan importante asunto están ocupados, sobre todo en el señalamiento de las multas para la prensa, detalle que rehuyó fijar en su fórmula el señor Maluquer, previendo sin duda las diferencias de apreciacion que hablan de surgir al tratarse de la cuantía de aquellas. Creen algunos individuos de la comision que las multas son una penalidad especial que no debe aparecer en el código, sino ha de confundirse lo civil con lo criminal.

En el Congreso habia poca gente y pocas noticias. Hablábase en un circulo de las cuestiones á que está dando lugar tan prematuramente la presidencia de la Cámara popular y algunos ministeriales que están siempre bien enterados, aseguraban que el asunto de la provision de aquella, la desea y teme a la vez el gobierno, no solo porque han de quedar descontentos el Sr. Alonso Martinez ó el Sr. Navarro Rodrigo, sino porque cumpliendo el día 25 de marzo el plazo para que el señor Posada Herrera pueda ser senador por derecho propio y estando este hombre público disgustado con el Sr. Sagasta y otros personajes del partido y teniendo todavia influencia y habilidad política puede ocasionar algun contratiempo serio si aprovecha las disidencias, que consumen ó perturban a la mayoría parlamentaria.

Tambien se decia en otro grupo de los pocos que esta tarde se veian en el salon de conferencias del Congreso, que el señor Moyano, cuya amistad con el Sr. Cánovas no es de las mas envidiables, está haciendo verdaderos estragos entre los conservadores, con el fin de formar una agrupacion política que en su dia pueda des de el poder encargarse de la defensa de los verdaderos principios conservadores.

Asegurábase que los Barzanallanas y otros individuos procedentes del moderatismo, seguirian y apoyarian tal pensamiento; pero los amigos del Sr. Cánovas niegan toda posibilidad al rumor.

Dentro del salon de sesiones el Sr. Portuondo ha continuado su interpelacion en medio de la mayor soledad, quizás por que los asuntos relacionados con la política y la administracion de Cuba están ya prejuzgados hasta la saciedad por la pública opinion.

Tampoco hoy ha asistido nadie a informar sobre el jurado ante la comision que ha de dar dictámen y está ha acordado proceder a su redaccion, sin oír las opiniones de los representantes del pais, como era su propósito, tratándose de tan interesante asunto.

El Sr. Barzanallana ha combatido hoy con mucha energia y bastante calor el proyecto de próroga de los tratados de comercio con Alemania, Suecia y Noruega y Suiza; pero se aprabará porque interesa en general al pais y no tiene mas oposicion que la de dicho senador, segun los ministeriales.

El ministro de Fomento ha remitido a la direccion de administracion local del ministerio de la Gobernacion, informada, favorablemente, la solicitud que elevaron a dicho centro las maestras de instruccion primaria pidiendo la nivelacion de sueldos entre maestros y maestras de una misma localidad.

Una comision de las maestras de Madrid ha estado hoy en palacio a presentar sus respetos a los reyes y a darles las gracias por la buena acogida que el gobierno ha dispensado al proyecto de ley del Sr. Villarroya, favorable a la justa pretension de aquellas.

P. M.

25 Febrero.

El asunto del día es la recepcion pública del insigne trovador catalán Sr. Balaguer. Como ha mandado a V. un extenso telegrama de este acontecimiento literario, únicamente ampliaré algunos detalles. Presidia la mesa el conde de Chéste, teniendo a su lado al ministro de Ultramar, al señor Cánovas del Castillo, al Sr. Castelar y al marqués de Molins, veianse en el estrado entre los académicos a la princesa Ratazi como literata, a la Sra. de Durán y Leon como poetisa y a las señoras Tubau y Mendoza Tenorio como actrices. Hallábanse tambien los Sres. Nocedal, Moyano, Posada Herrera, vizconde de Campo grande, Paláu y otros muchos cuyos nombres anticipo por telegrama.

Pocas veces han revestido tanta solemnidad como hoy las recepciones en la Academia.

El Sr. Balaguer ha sido objeto de los aplausos de la selecta concurrencia y de las felicitaciones de los hombres mas ilustres en la república de las letras.

En cuanto al Sr. Castelar, no hay necesidad de apuntarlo siquiera, ha obtenido un triunfo mas y ha añadido un nuevo laurel a los innumerables que le adornan y que le colocan al frente de las eminencias europeas.

No recuerdo ningun detalle que no haya dicho por telegrama.

Ya empiezan a surtir los efectos de las gestiones practicadas por la comision de la junta de las obras del puerto de Barcelona. Efecto de ellas han presentado enmiendas a los artículos 6.º y 8.º del proyecto de ley sobre las primeras materias, el marqués de la Viesca y los Sres. Eguilior, Martinez Pacheco, Polanco, Orozco, duque de Almodovar y marques de Muros.

El artículo 6.º dice: «El impuesto de navegacion por la carga y descarga de los carbonos y el cok en el comercio con el extranjero, se fija en 25 céntimos de peseta por tonelada de 1.000 kilogramos y en 12 céntimos de id. en el comercio de cabotaje por igual unidad.»

Y la enmienda al artículo cita lo añade: «respetando sin embargo el cobro del tanto por ciento sobre el mismo tipo que tienen otorgado a su favor las juntas de obras de puertos y con cuyos ingresos periódicos cuentan para el pago de aquellas, ya subastadas y otras que puedan realizarse.»

El art. 8.º del proyecto dice: «Las mismas materias no podrán ser gravadas con otros derechos é impuestos, ni sufrir modificacion en los que ahora se establecen por efecto de las rectificaciones del arancel.»

La enmienda añade: «a reserva de respetar los derechos que hoy perciben las juntas de obras de puertos en la forma y manera establecida, a fin de que la base de ingreso en tal concepto, no sufra alteracion.»

De política alta no se nada hoy.

P. M.

Córtes

CONGRESO

Senon del día 24 de Febrero de 1883. Abierta la sesion a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó

el acta de la anterior y fué aprobada. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul, el señor ministro de Ultramar.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. CALVO DE LEON apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera de Palma del Rio a Fuente Ovejuna.

Sin debate fue tomada en consideracion. Orden del día: Discusion pendiente acerca de señor Portuondo sobre politica general en la isla de Cuba.

El Sr. PORTUONDO, reanudando su discurso que ayer quedó interrumpido por falta de tiempo, hace constar en su exordio que en la primera parte de la peroracion ha tenido esquisito cuidado en apartarse de toda idea que pudiera dar lugar a que se crea que realiza un acto de oposicion, que quiera que esta interpelacion no tenga carácter de partido, sino interpretar en ella la opinion general de todos los partidos de la isla.

Despues de esta manifestacion recopila todas las cosas que ayer espuso.

En la segunda parte de su discurso se ocupa el orador en la organizacion provincial y municipal de la isla de Cuba.

Dice que en algun municipio importante, como en Santiago de Cuba, se han descubierto desfalcos cuantiosos que no se han perseguido y que en los pueblos que alli se llaman de campo se ignora por completo la existencia de los municipios y de las diputaciones provinciales y solo conocen su existencia cuando llegan a ellos los recaudadores de los impuestos a exigirlos con dureza y hasta con crueldad.

Alli, dice no se ve ni una carretera, ni un puente, ni una obra del Estado, nada en que se conozcan los beneficios de la organizacion provincial y municipal.

Para los niños pobres no hay mas escuela que el cepo y el grillote para los que se escapan del trabajo, para que vuelvan a él ni mas ni menos que como se hacia con los esclavos.

¿Sabeis lo que se necesita para adquirir el título de ingeniero industrial? Pues se necesita en Cuba alejarse 2.000 leguas de su casa, atravesar el océano y tener una considerable fortuna para costearse la carrera.

De lo primero resulta, que hay centenares de jóvenes ignorantes que vagan por las calles y plazas de todas las ciudades de Cuba, que se dedican al vicio y al crimen. La consecuencia de lo segundo, es que, si recorremos todas las fábricas de la isla, encontraremos que al frente de ellas se encuentran ingenieros, que apesar de ser españoles, tienen títulos extranjeros, porque por este sistema prohibitivo que hay en España, todos prefieren ir a buscar las ventajas de los sistemas de enseñanza del extranjero.

En cuanto al importante ramo de obras públicas, dice, no puede estar mas abandonado en Cuba. No solo no hay, como he dicho, carreteras ni caminos, sino que los muelles van desapareciendo por el abandono en que se encuentran y amenazan desgracias y conflictos todos los días.

Respecto al sistema penitenciario, basta decir que alli se desearia tener una cárcel como el vergonzoso edificio de Madrid que se llama Saladero, con su famoso patio de los Micos, porque en Cuba no hay departamento especial para jóvenes de las cuentas menores de quince años.

Alli no hay un cuerpo de policia regularmente organizado y reglamentario. Basta decir que en la plaza de Armas de Santiago de Cuba, una pareja de orden público mató há poco a tiros de revolver a un preso que conducia de orden de la autoridad judicial y otros agentes de la autoridad no tuvieron otro medio de aprehender a tres locos que vagaban por las calles que cazarlos a tiros.

Termina el Sr. Portuondo, reconociendo el buen deseo y el interés patriótico y laudable que para evitar todos estos males han demostrado no solo el ministro anterior Sr. Leon y Casallo, sino los ministros todos del partido conservador; pero en su concepto, la gravedad del mal está en la imperfecta administracion local y provincial y espera y ruega al actual gobierno que fije en este punto la atencion y procure remediarlo. (Varios diputados cubanos felicitan al orador.)

El Sr. Ministro de ULTRAMAR comienza manifestando que extraña que el Sr. Portuondo haya aprovechado esta ocasion para declarar que con este gobierno no podia ser tan benévolo como lo fué con el anterior, cuando ha permanecido tanto tiempo callado, y hasta ahora que apenas si el orador ha tenido dias bastantes para enterarse de los asuntos del departamento de Ultramar.

El discurso del Sr. Portuondo se ha dirigido en primero y casi esclusivo término a lamentar el estado de la administracion provincial y local de la isla de Cuba, y yo, descartando del discurso de Su Señoría toda cuestion política, tengo que declarar que el Gobierno va directa y resueltamente a la libertad en cuanto a Cuba se refiere; pero el gobierno tiene que reservarse los prebendimientos.

por que en la peninsula es facil remediar todo esto mientras que en Cuba es muy dificil y a veces imposible.

Censura que el Sr. Portuondo haya empleado en su discurso cierto lenguaje que, en concepto del orador, reaviva las llagas aun abiertas por consecuencia de la última guerra, cuando todos deben contribuir á calmar los ánimos y apagar los rencores.

Contestando á los cargos que ha dirigido al gobierno el Sr. Portuondo por el desorden económico de la isla de Cuba, dice que el orden económico es el último que se organiza y normaliza en un pais perturbado por las guerras.

Sin embargo, añade, no estará tan mal la administración de la isla, cuando en el año último se han recaudado cerca de dos millones de pesos mas de impuestos que en el año anterior.

Dejemos que se conside la paz y el orden público y poco á poco se irá mejorando el orden económico de la isla.

Ha hablado el Sr. Portuondo de que no hay escuelas municipales en Cuba; sin duda ignora que recientemente se han establecido en la isla 1.000 escuelas, entre ellas 92 para niños de color.

Y en cuanto á lo que S. S. ha dicho de los ingenieros, valiera más que S. S. aconsejara á sus compañeros de profesion que no ofrecieran tanta resistencia á prestar sus servicios en Cuba, á donde ninguno quiso ir ni aun ofreciéndole ascenso.

Por último, no hay que culpar de todos sus vicios á la actual administración de la isla de Cuba, porque esos defectos, esos vicios, nacen de antiguos errores, del estado de corrupción en que aquel pais se encontraba, de consecuencias de la guerra y otra porcion de causas que poco á poco iban desapareciendo como han desaparecido ya muchas de ellas, si todos prestamos nuestro concurso patriótico

El Sr. VILLANUEVA, despues de manifestar en el exordio de su discurso que despues del que ha pronunciado el señor ministro de Ultramar, solo tiene que hacer que aclarar algunos puntos que ha dejado algo oscuros el Sr. Portuondo, dice que le sorprendió mucho el anuncio de la interpe-lación de S. S., porque creía que debía estar muy satisfecho de la actual administración de la isla de Cuba. Y lo creía, no solo por que esto parecia significar el largo silencio que ha guardado hasta hoy, sino porque los periódicos que vienen de la isla, dicen que la colonia española que ha quedado en Cuba, ha quedado reducida á una colonia de los amigos del Sr. Portuondo.

Dice que no cree justo que S. S diga que hay leyes catomardinas en Cuba, puesto que son las mismas de la Peninsula. En la ley de imprenta no se han hecho mas que dos modificaciones, que cree no censurarán nadie, porque son indispensables; las prohibiciones de discutir el patronato, la nacionalidad y la patria.

En cuanto á las leyes provincial, municipal y electoral que rigen en Cuba, son las mismas que han regido en la peninsula hasta la última reforma.

Ha dicho el Sr. Portuondo que justificaba su cambio de actitud respecto al actual Ministerio, el hecho de haberse roto la corriente liberal que representaba el anterior, por la intransigencia de ciertos elementos que se oponian á muchas de las reformas por aquel proyectadas; y en su concepto, dice, no es exacto nada de esto, ni esa corriente liberal se ha roto porque el actual ministro de Ultramar representa lo mismo que el anterior, ni los diputados que pertenecemos á la Union constitucional de la isla de Cuba, nos hemos opuesto nunca á las reformas liberales, antes bien, sabe el Sr. Portuondo que las hemos defendido á su lado.

Ademas, el Sr. Portuondo debiera tener mas confianza en el actual gabinete, siquiera porque tiene la garantia de que en el banco azul sesienta un ministro demócrata.

(El Sr. CARVAJAL: ¡Ca!)  
El Sr. VILLANUEVA: ¿Que no? Pues yo creo que por sentarse en el banco azul no se abandonan las ideas que siempre se han profesado.

Niega que Cuba se encuentre en ese estado lamentable que ha descrito con pasión el Sr. Portuondo y declara que no ha visto esas infinitas desgracias que ha referido S. S., y cree que en estos momentos en que el gobierno se presenta dispuesto á acometer reformas importantes, no deben los diputados cubanos crearle obstáculos haciéndole una oposicion sistemática.

(Ocupa la presidencia el Sr. Capdepon.)  
Defiende á la administración de Cuba de los cargos que el Sr. Portuondo le ha dirigido porque apremia á los deudores del Estado, porque, dice, esto no pasa solo en Cuba, pasa en la peninsula como pasa en todas las naciones del mundo.

El Sr. DABAN usa de la palabra para alusiones y declara que no ha estado muy exacto el señor Villanueva al manifestar que en Cuba no hay mas que dos partidos reformistas: el autonomista y el asimilista, y que en este último hay dos ten-

dencias, una que representaba el Sr. Ferratges y la otra el orador, el cual no se cree en el mismo partido asimilista que el Sr. Villanueva.

El Sr. PORTUONDO, para rectificar con amplitud, pide y obtiene el tercer turno.

Para conocer, dice, las corrientes políticas en Cuba, basta lo que se ha hablado aqui esta tarde, pero tengo que decir algo importante y es que á mis amigos y á mi nos ha satisfecho la tendencia que se advierte en el discurso del señor ministro respecto á las reformas que piensa acometer, y que nosotros no podemos menos de aplaudir; pero respecto á principios, declaro que nos ha causado un efecto deplorable.

Nosotros, añade, venimos á pedir ciertas reformas; pero no inmediatamente, no en un dia, sino en el tiempo necesario para meditarlas, discutir-las y plantearlas.

Pero queriamos, y creiamos tener derecho á pedir al gobierno que nos digera cual es su programa, cual es su plan y sus propósitos políticos y económicos.

Esplice nuevamente su actitud y la de sus amigos y dice que no opondrán obstáculo á ninguna de las reformas, ni han hecho ni haran oposicion sistemática.

Pide á la masa que tenga por reproducido el proyecto de ley que quedó pendiente en la anterior legislatura sobre atribuciones de los gobernadores de la isla de Cuba, y puesto que se formuló dictámen, sea reproducido tambien.

Siendo pasada las horas de reglamento y á propuesta de la Mesa, se prorroga la sesion.

Erán las siete menos cuarto.

### Avisos de corporaciones.

Junta Directiva de la Fábrica de paños de Alcoy.

Habiéndose recibido la décima entrega de muestras de la coleccion de verano, del muestrario de Monsieur A. Lhemann de Paris, queda de manifesto desde esta fecha en el salon de la Casa social, todos los dias no festivos, de 9 á 12 de la mañana, para que puedan examinarle los señores socios que lo deseen.

Alcoy 26 Febrero 1883.

El Presidente,  
Facundo Cantó.

### Anuncios oficiales.

**DON MANUEL BLASCO Y OLIVER**, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida Española de Carlos III, y Juez de primera instancia de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que en el referido Juzgado y es-cribania del que refrenda, se han seguido autos de terceria de mejor derecho, promovidos por Amalia Carbonell Cabrera, consorte de Francisco Masía Payá, como demandante, dirigida por el Letrado D. Antonio Botella Silvestre y representada por el Procurador D. Rafael Barceló y Monllor; formados de los egecutivos promovidos por Francisco Reig Blanes contra el Masía Payá, sobre pago de cantidad; y en ellos, en diez y seis del actual, se ha acordado sentencia, que su parte dispositiva dice así:

FALLO: Que debo declarar y declaro preferente el crédito de D.ª Amalia Carbonell y Cabrera de mil quinientas diez y nueve pesetas al de Don Francisco Reig y Blanes, para ser reintegrada con el producto de los bienes embargados al ejecutado D. Francisco Masía Payá, con cuyo producto se hará pago á la Carbonell preferentemente. Publíquese esta sentencia en el periódico de ésta localidad y en «El Boletín oficial» de la provincia, conforme lo prevenido en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de enjuiciamiento civil. Así por esta lo acuerdo y firmo.—Manuel Blasco Oliver.—Cuya sentencia fué publicada en este dia.

Dado en Alcoy á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.

Manuel Blasco Oliver.

José Giner Plá.

### ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS» (AGENCIA MENCHETA).

Madrid 25 (3:15 tarde. Recibido con retraso)  
El ingreso del Sr. Balguer en la Real Academia Española, ha revestido todos los caracteres de un acontecimiento.

Ha presidido el acto el Sr. conde de Chesto, y han asistido los ministros de la Gobernacion, de Ultramar y de Estado.

Los bancos de los académicos estaban poblados por las eminencias literarias y políticas.

El público, compuesto de lo mas selecto de Madrid, llenaba el local de la Academia; se apretaba en los pasillos; se aglomeraba en la puerta y es-

peraba en la calle poseido de vivísima impaciencia y con la esperanza de escuchar la palabra del nuevo académico y la del eminente orador, gloria de la tribuna española.

En los sitios de preferencia, veíase á los señores Cánovas, Silvela, Moret, duque de la Torre, Martí, Güell y Renté, Ortiz de Pinedo, Galdo, Maissonave, Nocedal, Moreno Rodríguez, Rute, conde de Toreno, marqués de Molins, conde de Casa Valencia, todos los senadores y diputados catalanes y toda la plana mayor de la izquierda dinástica.

El Sr. Balguer comienza su discurso manifestando que mas que á sus merecimientos, debe la alta honra que se le dispensa al ocupar hoy el sillón en que el ilustre académico D. José Selgas hubo de sentarse un dia con aplauso universal, á la bondad de los académicos y al deseo de estos quizas de que tengan en la Academia representacion las literaturas regionales.

El nuevo académico discurre sobre el significado é importancia de las literaturas regionales, haciendo atinadísimas observaciones para demostrar que si basta una literatura para hacer la gloria de una nacion, mayor y mas envidiable lauro corresponde á España, que cuenta con cinco literaturas para contender en el palenque ó concurso de las naciones literarias.

Las provincias catalanas, con Valencia y las Baleares tienen una literatura. La tienen los euskaros, los gallegos y los astures.

Dice que son glorias españolas, legítimas y puras como de patriarcal y honrado abolengo.

Elogia los Juegos Florales y los certámenes literarios que han dado vida y actividad á toda una raza de poetas.

Examina los orígenes de las literaturas regionales y las vicitudes porque han pasado, en correctos periodos y galana exposicion.

Afirma que cuanto mas vida, mas vigor y mas entusiasmo y mas amor provincial ó local haya en los municipios, mas vida y mas fuerza nacional tiene el País. La nacion es mayor cuanto mayores y mas poderosas sean las provincias.

Así sucede en la literatura, añade. La lengua nacional tendrá mayor fuerza, y mas virtud ha de tener, cuanto mayor la tengan los regionales; que en estas, no en las extrajeras, ha de ir á buscar los vocablos, las frases, los modismos que para su perfeccion y belleza le falten.

Recuerda que el habla provenzal era conocida y hablada en las córtes de Castilla y de Leon, cuyos reyes y cortesanos agasajaban y festejaban á los poetas provenzales, dándose el caso de que algunos trovadores gozaran de influencia y de privanza.

El Sr. Balguer termina su excelente y concienzudo trabajo en un periodo brillante, que dice:

«Sea cual fuere la lengua ó el dialecto en que un español exprese sus sentimientos, como deje hablar á su corazon, allí resalta el amor á la patria comun, que esto es lo que tiene de singular y característico nuestra poesia, precisamente lo que no tiene poesia ó ninguna de otro pais, al menos que en el grado que ella.»

En las extrajeras no existe ningun sentimiento que predomine y las imprima sello y carácter, sucediendo, por lo general, que los autores van á buscar sus ideales, sus asuntos, y hasta su inspiracion, fuera del centro en que se agitan y viven; pero en los españoles, pero en el castellano Cervantes, pero en el catalán Jaime III, pero en el lusitano Camoens, pero en nuestros liricos del siglo de oro, pero en nuestros selectos cantares y en nuestros monumentales romanceros, hay un móvil que supera á todo, un sentimiento que á todos domina, que seduce, que arrastra, que avasalla, que se impone: la patria española, con sus cielos espléndidos, que hacen pensar y creer en Dios; con sus mares inmensos é infinitos, que hacen pensar y creer tambien en la libertad y en la independencia; con sus ágras montañas, que escalan el cielo y que son nidos de glorias inmarcesibles; con rios caudalosos como el Duero y el Tejo, que naciendo en las montañas de Castilla y de Aragon no quieren precipitarse en el Océano sin antes recorrer el Portugal; como para recordarle que es tierra española; con sus cantares de Córdoba y Granada, sus leyendas místicas de nuestros solitarios conebitas, sus recuerdos de capa y espada de Madrid y de Toledo, sus anales caballerescos de Leon y de Burgos, sus sobre alzadas gestas de la robusta Asturias, peregrinas tradiciones de la verde Galicia, sus empresas marítimas y sus fastos consulares de la ingente Barcelona, sus trovas lemosinas de la bella Valencia, sus varoniles enseñanzas de Zaragoza y de Caspe, sus rudas empresas de los valles euskaros, que todo esto es la patria, que todo esto es España, nuestra querida, nuestra idolatrada España, para la cual emprende el astur la reconquista, para la cual cae Camoens en castellano, para la cual peca el catalán en los riscos del Bruch y en los inmortales muros de Girona,

para la cual resiste el navarro en Roncesvalles, para la cual el extremeño Hernán Cortés vá á conquistar la nueva España y el vasco Elcano dá la vuelta al mundo; España, la tierra que nos sustenta; el cielo que nos cobija, la que es tumba de nuestros padras y lo ha de ser de nuestros hijos, la bandera debajo cuyos pliegues todos cabemos, y la idea que nos une á todos y á todos nos hace hermanos. (Unánimes aplausos.)

Al ponerse de pié el Sr. Castelar para hacer su discurso, la concurrencia que no ha podido penetrar en el salon, hace un esfuerzo por conseguirlo, y los murmullos no dejan oír al eminente orador en los primeros instantes.

El Sr. Castelar, tan florido como siempre, con su elocuencia arrebatadora, dice que es un dia de regocijo para la Academia el dia de una recepcion. Dedicó un sentido é inspirado recuerdo al predecesor del Sr. Balguer, que no es posible estracar felizmente por su belleza y por su sentimiento.

Afirma que la fantasia del Sr. Balguer tiene algo de las propensiones misteriosas de ciertas aves que anidan en las torres de las iglesias, juntamente con algo de las propensiones de esas otras aves que esperan á bañar sus alas en la naciente alborada.

Estiéndese el Sr. Castelar en consideraciones sobre la grandeza de Cataluña y la laboriosidad de sus hijos.

Confirma el orador que la literatura regional no perjudica ni quita esplendor á la oficial ó nacional y en apoyo de su aserto, dice: «¿quién será osado á proponer que desaparezcan lenguas tan primitivas como el vasco, tan tiercas como el gallego, tan dulces como el bable, tan músicas como el valenciano, tan vigorosas y onomatopéyicas como el catalán?»

Cita á Campmany, Aribau, Aparisi y Guizarro y otros que siendo modelo de sintaxis y analogía españolas hablaron hasta morir el idioma de su infancia.

El Sr. Castelar concluye su bellissimo discurso en un larguísimo periodo, haciendo el elogio de las obras del nuevo académico, diciendo: «no podria existir este derecho nuestro tan preciado, estas facultades nuestras tan altas, esta libertad tan querida, sin el aliento de Dios y el amparo de su adorable providencia.»

(Entusiastas aplausos.)  
La concurrencia felicita á los Sres. Balguer y Castelar; y se dá por terminado el acto.

Madrid 25 Febrero (2:50 tarde. Recibido con retraso)

Se asegura que el coronel de húsares de la Princesa, marqués de Sierra Bullones, será ascendido á brigadier y se concederá el mando de dicha fuerza al príncipe Luis de Baviera.

Madrid 25 Febrero (3 tarde. Recibido con retraso.)

Indicase para uno de los obispados vacantes al dean de Sevilla Sr. Bermudez Cañas. Hasta el mes próximo no se proveerá el decanato vacante en la Metropolitana de Valencia.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 43

### NODRIZA.

Una de 48 años de edad, leche de 3 meses, de sea encontrar criatura para criar en su casa ó en la de los padres.  
Darán razon en esta Administración.

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA,  
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
Fundado en 1841.

Publican en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, mantelotas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patronos, para trabajos en tamaño natural; selectas piezas de música moderna: dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

## PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUI RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

## ANTONIO PENADES É HIJOS.

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el país y crías por sí mismo como siguen:

Olivos arcaicos y clases de 2 á 4 rs. uno.—Naranjos del Japon; de 4 á 6 rs. uno.—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 á 8 rs. uno.—Acacias é jantós, de 4 á 6 rs. uno.—Albaricoqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno.—Claudias, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 á 5 rs. uno.

Ordinarios en carruaje ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Vinda. En Onteniente casa el Sr. Penades plaza de S. Gil.

## NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New-York de las principales emiencias medicales de Europa y America.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

## Primitivas diligencias alcoyanas

DE VIUDA LLOPIS, SEGURA, FORTEA Y ZARAGOZA

Deseando esta empresa corresponder á las muchas distinciones y muestras de aprecio con que sus consecuentes parroquianos les distinguen, y no mirando los muchos sacrificios que el establecer nuevos servicios se le origine, han determinado atender á la peticion que los mismos desean, poniendo un coche que de esta saldrá como al pie estampamos, para que los Pasajeros puedan hacer el viaje á Barcelona y á Valencia con toda comodidad y prontitud, el cual principiará á regir desde el 4.º de Marzo próximo.

## HORAS DE SALIDA

De Alcoy, á las 9 y 3/4 de la noche, llegando á Játiva para enlazar con el tren mixto de la mañana para Valencia y poder aprovechar el tren correo para Barcelona que sale á las 12 y media de Valencia.

Salida de Játiva, á la llegada del tren correo de Valencia, ó sea de 4 á 5 de la tarde.

El otro servicio como de costumbre, ó sea: Salida de Alcoy á las 8 de la mañana, llegando á Játiva para enlazar con el tren mixto de la tarde para Valencia. Salidas de Játiva; á la llegada del tren mixto de Valencia, ó sea de 8 á 9 de la mañana.

Precios en las administraciones, en Alcoy Fonda de la Viuda de Llopis. En Valencia, calle de S. Vicente, 141 y 145. En Játiva, Posada del Sol.

## MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotas, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el dia. Máquinas de hilo fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundoras, Perchas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tegidos. Máquinas de estriar y secar las piezas, prensas continuas, y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros (filots). Máquinas para la fabricacion de curtidos.

FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, 1.º—Barcelona—Representante de varias casas extranjeras.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el color fresco y trasparente.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y Guantes de quincalla.

Bastante de las Farmacias

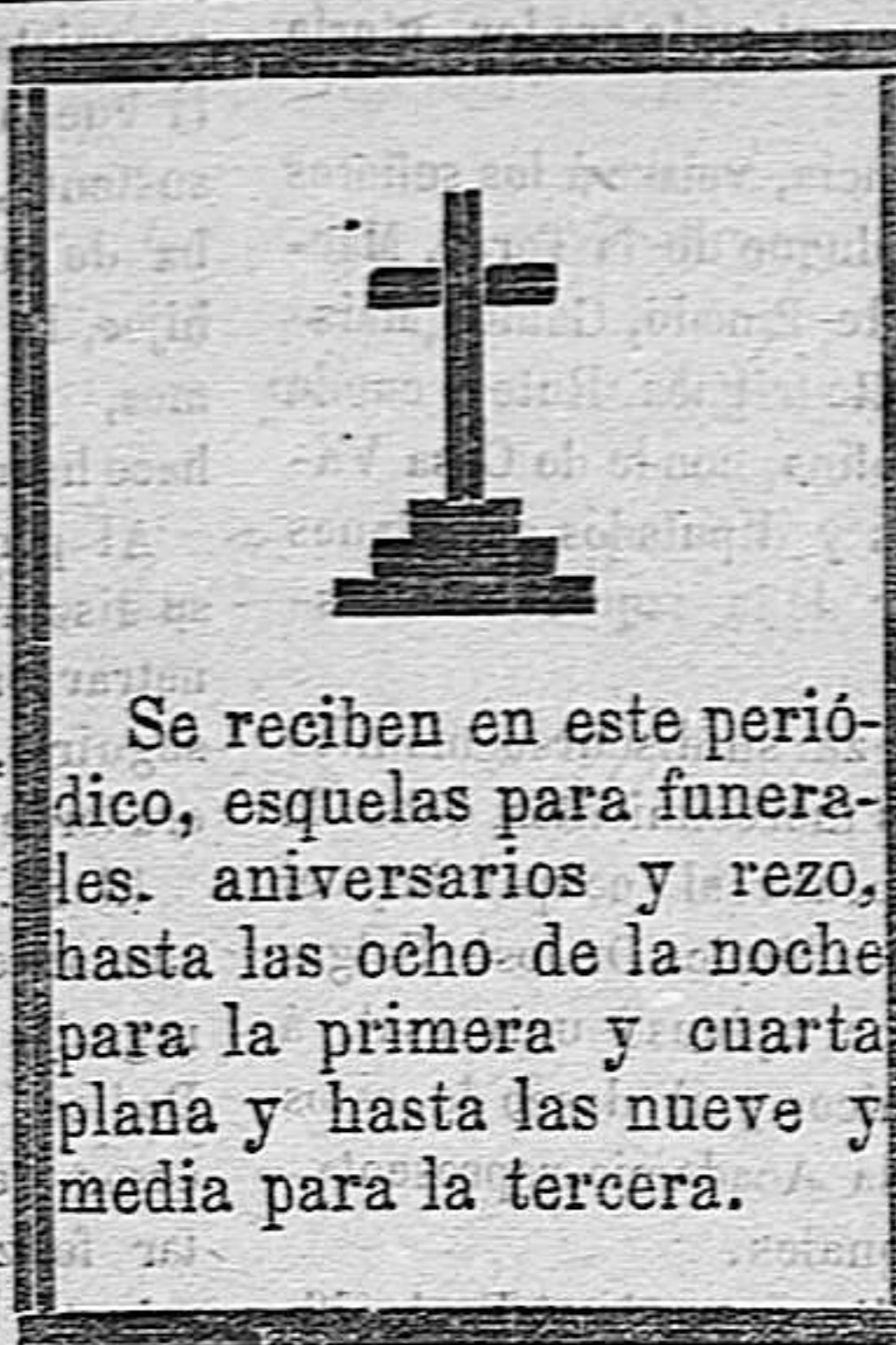
**BELDA HERMANOS**  
Despacho: Sta. Elena, 12.  
Fabrica en tegidos de yute para embalaje y saquero.

2 rs.  
24 »  
40 » respectivamente.

## AGULLÓ Y PEREA

DENTISTAS,  
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

**LEONARDO PEREZ,**  
Corredor de lanas y trapos, Saagra 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

**CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANAS. CASTO BENAVIDES,** Calatayud.

**ISIDRO GARCIA**  
Papeleria y casa de comision. Almería, papeleria del Alcoyano.

**JOSÉ GARCIA SEMPERE**  
Compras de lanas á comision, Espremeñas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios á quien los pida. Cabeza del Buey, Badajoz.

## LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

**JOSÉ MARTINEZ MIRO**  
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fabricas del pais y extranjeras.  
Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieros cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que-seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Báscul desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

## Guia el comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

- |   |  |
|---|--|
| <b>Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.</b><br>Mannel Segura, Sto. Tomás 3.                    | <b>La Valenciana.</b><br>PRIMITIVA FUNEBRARIA.<br>D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.  |
| <b>Cafés y fondas</b><br>D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.  | <b>Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.</b><br>D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor |
| <b>Droguerías.</b><br>D. Eduardo Riol, Mercado, 2   | caja de dos latas 98 rs.<br>Una lata 49 »<br>Para fuera 76 »   |
| <b>Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.</b><br>Sres Gilment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | <b>Relojeria y depósito de máquinas Singer</b><br>D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.  |
| <b>Farmacias.</b><br>D. Santiago Monlor s. Nicolás, 1   | <b>Sastrerías.</b><br>D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.  |
| <b>Lampisteria.</b><br>D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)                                | <b>Zapatería.</b><br>D. Francisco Badia, s. Lorenzo  |
| <b>Loza y cristal.</b><br>Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)   |  |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

## AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anis del León á 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs.  
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 40 rs. botella.  
Ron superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

## FUENTE DEL ORO

Vall 2, Alcoy.  
DE VICENTE IGUAL

**LICOR BREA**  
ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel cruda, reumatismo, debilidad general, por reumatismo de la sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Sr. Couyet de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nombre de ALQUITRAN DE BARCELONA Y PARIS y no aceptó.—S. S. Franco.—Marca registrada.

Estomacal Múnera.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA**

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNEBA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

## TOS

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

## ALMACEN

de máquinas de vapor inglesas  
BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

## BACK Y MANSON

36 NEW BROAD ST.—LONDRES.  
Unico depósito en España,  
Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN. 21, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.  
Se remiten presupuestos y dibujos.

**GARBANZO** NA CLASE  
60 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reales id. Se expenden en la Drogueria del Moró Mercado 2.

## JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los países, á precios económicos.  
Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fabrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de Berlín.  
Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos acilitándose previamente muestras y precios.

## BREA QUESAV

5 RS. FRASCO.  
Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.  
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

## A LOS FABRICANTES DE PAPEL.

Esta casa dedicada hace años á la venta de artículos para la fabricacion del papel, al estender el negocio ha acordado hacer una notable rebaja de precios en los artículos que á continuación se espresa.

|  |                   |
|--|-------------------|
| Cola 1.ª muy superior (extracto carnaza) | 43 rs. ar. cast.  |
| Cola 2.ª                                 | 42 »              |
| Carroza de toro 1.ª                      | 33 rs. ar. valc.ª |
| » 2.ª                                    | 30 »              |
| Trapo blanco 1.ª                         | 25 »              |
| » 2.ª                                    | 24 »              |
| » 3.ª                                    | 23 »              |
| Cloruro de cal (Marca Grimes)            | 102 0/10 kilogr.ª |

Estos precios son en Valencia ó Alicante y pago al contado.  
Pedidos á nuestro unico representante en Alcoy, don Manuel Segura, s. to. Tomás, 3.

## GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO

bajo la inspeccion facultativa DE  
**D. ISIDRO SALAZAR**  
y dirigido por  
**DON ENRIQUE BRAVO**  
Horas de clase y precios.  
Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.  
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.  
Niños 5 á 6 y media tarde 5 id.  
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)